



ASOCIACION LA TORRE DE HORTALEZA

INFORME DE AUDITORIA Y CUENTAS ANUALES ABREVIADAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO CERRADO A 31 DICIEMBRE 2025



Auditoría y Consultoría

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES ABREVIADAS EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A la Asamblea de ASOCIACIÓN LA TORRE DE HORTALEZA por encargo de la Junta Directiva:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales abreviadas de ASOCIACIÓN LA TORRE DE HORTALEZA (la Asociación), que comprenden el balance abreviado a 31 de diciembre de 2025, la cuenta de resultados abreviada, y la memoria abreviada correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales abreviadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Asociación a 31 de diciembre de 2025, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria abreviada) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas* de nuestro informe.

Somos independientes de la Asociación de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Hemos determinado que no existen riesgos más significativos considerados en la auditoría que se deban comunicar en nuestro informe.



Otra información: Memoria de Actividades

La otra información comprende exclusivamente la memoria de actividades del ejercicio 2025 cuya formulación es responsabilidad de la Junta Directiva de la entidad, y no forman parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre la otra información. Nuestra responsabilidad sobre la otra información, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia de la otra información con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma. Asimismo, nuestra responsabilidad con respecto a la memoria de actividades consiste en evaluar e informar de si su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base de nuestro trabajo realizado según lo descrito en el párrafo anterior, no tenemos nada que informar respecto a la memoria de actividades.

Responsabilidad de la Junta Directiva en relación con las cuentas anuales abreviadas

La Junta Directiva es la responsable de formular las cuentas anuales abreviadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Asociación, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales abreviadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales abreviadas, la Junta Directiva es responsable de la valoración de la capacidad de la Asociación para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si la Junta Directiva tiene intención de liquidar la entidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales abreviadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales abreviadas.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:



Auditoría y Consultoría

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales abreviadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Junta Directiva.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por la Junta Directiva, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Asociación para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales abreviadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Asociación deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales abreviadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales abreviadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con la Junta Directiva de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación la Junta Directiva de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

S41 AUDITORÍA Y CONSULTORÍA, S.L.
Nº R.O.A.C. S2468

Ana M^a de la Cruz Sánchez
Nº R.O.A.C. 24.418
Madrid, 11 de junio de 2026



S41 AUDITORIA
Y CONSULTORIA, S.L.

2026 Núm. 01/26/17268

SELLO CORPORATIVO: 96.00 EUR

Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional



ASOCIACION LA TORRE DE HORTALEZA

CUENTAS ANUALES ABREVIADAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO CERRADO A 31 DICIEMBRE 2025



ASOCIACIÓN LA TORRE DE HORTALEZA

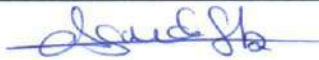
Calle Uría 23, 4ºD
28033 Madrid

C.I.F. – G83378828
Tfno: 91 764 40 63

Balance de situación abreviado al 31 de diciembre de 2025 (expresados en euros)

<u>ACTIVO</u>	<u>Notas</u>	<u>Ejercicio 2025</u>	<u>Ejercicio 2024</u>
<u>ACTIVO NO CORRIENTE</u>		9.797,97	1.718,36
I Inmovilizado Inmaterial	(4)		
III Inmovilizado Material	(4)	9.797,97	1.718,36
VI Inversiones financieras a largo plazo			
<u>ACTIVO CORRIENTE</u>		244.444,11	245.891,82
III Usuarios y otros deudores actividad propia	(6)	21.232,32	20.664,63
IV Deudores comerciales y otras ctas a cobrar	(6)	55.779,36	53.736,36
VI Inversiones financieras a corto plazo	(8)		
VII Periodificaciones a corto plazo		150,00	150,00
VIII Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		167.282,43	171.340,83
TOTAL ACTIVO		254.242,08	247.610,18

<u>PATRIMONIO NETO Y PASIVO</u>	<u>Notas</u>	<u>Ejercicio 2025</u>	<u>Ejercicio 2024</u>
<u>PATRIMONIO NETO</u>		237.931,47	237.793,77
Fondos propios	(10)	216.258,32	206.650,59
Fondo social		8.153,06	8.153,06
Reservas			
Excedente de ejercicios anteriores		198.497,53	192.032,65
Excedente del ejercicio		9.607,73	6.464,88
Subvenciones, donaciones y legados	(13)	21.673,15	31.143,18
<u>TOTAL PATRIMONIO NETO</u>			
<u>PASIVO NO CORRIENTE</u>		0,00	0,00
<u>PASIVO CORRIENTE</u>		16.310,61	9.816,41
Beneficiarios - Acreedores			
Acreedores com. y Ot. Ctas a pagar	(7)	16.310,61	9.816,41
TOTAL PASIVO		254.242,08	247.610,18

Presidenta: Dª Ruth Agudo Gil	
Vicepresidente: D. Jorge Caveró Cano	
Secretaria: Dª Penélope Cea Solano	
Tesorera: Dª María Pilar Mora Aguilera	



ASOCIACIÓN LA TORRE DE HORTALEZA

Calle Uría 23, 4ºD
28033 Madrid

Cuenta de resultados abreviada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025 (en euros)

	Notas	Ejercicio 2025	Ejercicio 2024	Número de cuenta PGC
Ingresos de la actividad propia				
a) Cuotas y aportaciones de usuarios y afiliados	(13)	293.315,81	277.308,52	
b) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones		44.909,00	47.918,00	720, 721
c) Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio	(14)	53.050,10	48.274,97	722, 723, 724
		195.356,71	181.115,55	
Gastos por ayudas y otros		-10.446,00	-12.252,00	
a) Ayudas monetarias	(13)	-10.446,00	-12.252,00	
b) Ayudas no monetarias				
c) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno				
d) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados		0,00	0,00	
Variación existencias de prod terminados y en curso fabricacion				
Trabajos efectuados por la empresa para su activo				
Aprovisionamientos	(13)	-6.859,44	-6.147,04	600
Otros ingresos de la actividad	(13)	369,10		
Gastos de personal	(13)	-194.292,65	-177.596,88	640, 642
Otros gastos de la actividad		-71.219,43	-74.123,72	626, 627, 629
Amortización del inmovilizado	(4)	-1.259,66	-724,00	680, 681
Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio				
Deterioro y resultado de enajenaciones del inmovilizado				
EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD		<u>9.607,73</u>	<u>6.464,88</u>	
Ingresos financieros				
Gastos financieros		-0,00	-0,00	
EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS			<u>0,00</u>	
EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS		<u>9.607,73</u>	<u>6.464,88</u>	
Impuestos sobre beneficios	(12)	0,00	0,00	
EXCEDENTE DEL EJERCICIO - VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO RECONOCIDA EN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO		<u>9.607,73</u>	<u>6.464,88</u>	
INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO		149.296,18	142.230,09	
RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO		-158.766,21	-120.546,99	
VARIACIONES DE PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO		<u>-9.470,03</u>	<u>21.683,10</u>	
AJUSTES POR CAMBIOS DE CRITERIOS Y ERRORES				
APORTACIONES Y DISMINUCIONES DEL FONDO SOCIAL				
OTRAS VARIACIONES				
RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO		137,70	28.147,98	

Presidenta: Dª Ruth Agudo Gil	
Vicepresidente: D. Jorge Cervero Cano	
Secretaria: Dª Penélope Cea Solano	
Tesorera: Dª María Pilar Mora Aguilar	



ASOCIACION LA TORRE DE HORTALEZA

MEMORIA ECONÓMICA ABREVIADA EJERCICIO 2025

ASOCIACION LA TORRE DE HORTALEZA

CIF: G - 83378828

Nº REGISTRO DE ASOCIACIONES DE LA COMUNIDAD DE MADRID: 24.198

Nº REGISTRO ENTIDADES DE ACCION SOCIAL Y SERVICIOS SOCIALES DE LA
COMUNIDAD DE MADRID: E2215.2

ASOCIACION DECLARADA DE UTILIDAD PUBLICA ESTATAL CON FECHA 11/01/2013

UNIDAD MONETARIA: EURO

Fdo.: El Secretario

1

Vº Bº El Presidente

1 ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD.

IDENTIFICACIÓN DE LAS ACTIVIDADES

DENOMINACIÓN	ASOCIACIÓN LA TORRE DE HORTALEZA
TIPO	Actividad Propia
SECTOR PRINCIPAL	Social
FUNCIÓN PRINCIPAL	Servicios sociales
UBICACIÓN GEOGRÁFICA	Madrid

La Asociación La Torre de Hortaleza nace como continuación de la Agrupación Deportiva La Torre. La Resolución nº 8084 de fecha 20/11/2003 de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Servicios Sociales de la Comunidad de Madrid, dispone su inscripción en el Registro de Entidades con el número registral E2215.2.

El artículo 3º de los estatutos actualmente vigentes, inscritos en el Registro de Asociaciones de la Comunidad de Madrid con el número 24.198 el 9 de septiembre de 2010, establece que los fines de la Asociación son los siguientes:

- Integración en la sociedad de niños, jóvenes y familias en situación de riesgo de exclusión social por cualquier motivo. Desarrollará el apoyo al estudio, seguimiento de familias y talleres.
- Prevención de la marginación y la drogadicción. Trabajo por la igualdad de género, educación e integración social. Desarrollará seguimiento de familias, talleres, educación de calle.
- La prestación de servicios, con carácter preferente a la infancia y juventud, fomentando el deporte con desarrollo de actividades de baloncesto, aire libre, campamentos y otras.
- Integración de minorías e inmigrantes, mediante las actividades anteriores y el desarrollo de la multiculturalidad.

La Asociación desarrollará cuantas actividades sean necesarias para la consecución de los fines que se propone. Dichas actividades se agrupan en tres áreas principales:

- Área deportiva y de atención social
- Área de apoyo socioeducativo
- Área social, que engloba a su vez tres proyectos: Atención a familias, , Voluntariado y Ocio y tiempo libre.

En enero de 2013 la Asociación fue declarada de Utilidad Pública por el Ministerio del Interior.

En la fecha de la elaboración de las presentes cuentas anuales su domicilio social está en Madrid, calle Uría 23, 4ºD, CP 28033.

Su ámbito de actuación es la Comunidad de Madrid, y su moneda funcional el euro.

El número de socios al 31 de diciembre de 2025 era de 66.

2 BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES:

2.1 IMAGEN FIEL

Las Cuentas Anuales del ejercicio 2025 adjuntas han sido formuladas por la Dirección a partir de los registros contables de la Entidad a 31 de diciembre de 2025 y en ellas se han aplicado los principios contables y criterios de valoración recogidos en el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo del plan de actuación de las entidades sin fines de lucro, las Resoluciones de 26 de marzo de 2013, del ICAC, por las que se aprueban el Plan de Contabilidad de entidades sin fines lucrativos y el Plan de Contabilidad de pequeñas y medianas entidades sin fines lucrativos, en todo lo no modificado específicamente por las normas anteriores, será de aplicación el Real Decreto 1514/2007, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación y la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y el resto de disposiciones legales vigentes en materia contable, y muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad. No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

Estas Cuentas Anuales han sido formuladas por la Junta Directiva con fecha 5 de junio de 2026 y se someterán a la aprobación de la Asamblea General de la Asociación, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

Las Cuentas Anuales del ejercicio anterior, fueron aprobadas por la Asamblea General de la Asociación, el 8 de junio de 2025.

2.2 PRINCIPIOS CONTABLES NO OBLIGATORIOS APLICADOS

Los principios y criterios contables aplicados para la elaboración de estas cuentas anuales son los que se resumen en el punto 4 de esta memoria. Todos los principios contables obligatorios con incidencia en el patrimonio, la situación financiera y los resultados se han aplicado en la elaboración de estas cuentas anuales.

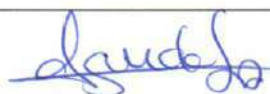
2.3 ASPECTOS CRÍTICOS DE LA VALORACIÓN Y ESTIMACIÓN DE LA INCERTIDUMBRE

La Asociación ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de empresa en funcionamiento, sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos que sean significativos y que afecten al ejercicio actual o que se pueda esperar que afecten a ejercicios futuros.



Fdo.: El Secretario

3



Vº Bº El Presidente

2.4 COMPARACIÓN DE LA INFORMACIÓN

No existen razones excepcionales que impidan la comparación de las Cuentas Anuales del ejercicio 2025 con las del ejercicio precedente.

2.5 ELEMENTOS RECOGIDOS EN VARIAS PARTIDAS

No hay ningún elemento recogido en varias partidas

2.6 CAMBIOS EN CRITERIOS CONTABLES

Los criterios contables seguidos en la elaboración de las cuentas anuales de los ejercicios 2024 y 2025 son los mismos.

2.7 CORRECCIÓN DE ERRORES

No se han producido errores que exijan corrección alguna

3 EXCEDENTE DEL EJERCICIO

El excedente del ejercicio 2025 ha sido de 9.607,73€ y el de 2024 fue de 6.464,88 euros.

La propuesta de aplicación del excedente es:

<i>Base de reparto</i>	2025	2024
Excedente del ejercicio	9.607,73	6.464,88
Remanente		
Reservas voluntarias		
Otras reservas de libre disposición		
Total.....	9.607,73	6.464,88

<i>Distribución</i>	2025	2024
A fondo social		
A reservas especiales		
A remanente	9.607,73	6.464,88
A compensación de excedentes negativos de ejercicios anteriores		
Total.....	9.607,73	6.464,88

4 NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN.

4.1 INMOVILIZADO INTANGIBLE

No existen bienes de inmovilizado intangible.

4.2 BIENES INTEGRANTES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO

No existen bienes integrantes del patrimonio histórico

4.3 INMOVILIZADO MATERIAL

Los bienes comprendidos en el Inmovilizado material se encuentran valorados a su precio de adquisición o producción, el cual incluye los gastos adicionales que se producen hasta la puesta en condiciones de funcionamiento del bien. No se incluyen gastos financieros.

Las reparaciones que no repercutan en una ampliación de la vida útil y los gastos de mantenimiento son cargados directamente en la cuenta de Pérdidas y Ganancias. Los costes de ampliación o mejora que dan lugar a una mayor duración del bien son capitalizados como valor del mismo.

La dotación anual a la amortización se calcula por el método lineal en función de la vida útil estimada de los diferentes bienes, en general:

TIPOS DE ELEMENTOS	AÑOS DE VIDA UTIL
Equipos para el proceso de la información	De 4 a 8 años
Equipamiento deportivo	De 4 a 8 años

Deterioro de valor de activos materiales e inmateriales

En la fecha de cada balance de situación, la Asociación revisa los importes en libros de sus activos materiales e inmateriales para determinar si existen indicios de que dichos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. Si existe cualquier indicio, el importe recuperable del activo se calcula con el objeto de determinar el alcance de la pérdida por deterioro de valor (si la hubiera).

4.4 TERRENOS Y CONSTRUCCIONES

Inexistencia de partidas aplicables

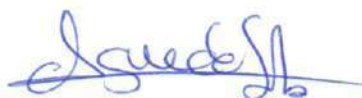
4.5 PERMUTAS

Inexistencia de partidas aplicables



Fdo.: El Secretario

5



Vº Bº El Presidente

4.6 INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Inexistencia de partidas aplicables

4.7 EXISTENCIAS

Dada la naturaleza de los elementos utilizados por la Asociación en sus actividades, principalmente material de carácter deportivo, se consumen en el momento de su entrega, por lo que no existe almacén de estos elementos.

4.8 TRANSACCIONES EN MONEDA EXTRANJERA

Inexistencia de partidas aplicables

4.9 IMPUESTOS SOBRE BENEFICIOS

La Asociación, declarada de Utilidad Pública, se ha acogido y aplica el régimen fiscal contenido en la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, según la cual están exentas del Impuesto sobre Sociedades la totalidad de las rentas obtenidas por la Asociación.

El gasto por este concepto se calcula según el método del efecto impositivo, aumentando o disminuyendo el resultado contable por las rentas exentas y diferencias permanentes y temporales, según proceda, para obtener la base imponible del Impuesto de Sociedades.

Dado que no se han realizado actividades mercantiles, la base imponible es cero.

4.10 INGRESOS Y GASTOS

Los ingresos y gastos se imputan al resultado en función del criterio del devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ella.

Los ingresos por servicios se reconocen cuando el resultado de la transacción puede ser estimado con fiabilidad considerando el porcentaje de realización del servicio al cierre del ejercicio, y el ingreso puede valorarse fiablemente, así como los costes.

Los ingresos procedentes de la venta de bienes y de la prestación de servicios se valoran por el valor razonable de la contrapartida, recibida o por recibir, derivada de los mismos, que, salvo evidencia en contrario, es el precio acordado para dichos bienes o servicios deducido el importe de cualquier descuento, rebaja en el precio u otras partidas similares.

No obstante, la Asociación únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos y las pérdidas previsibles, aun siendo eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos.

4.11 PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

Las **provisiones** son pasivos que cubren obligaciones presentes a la fecha del balance surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales de probable materialización para la Asociación, cuyo importe y momento de cancelación son indeterminados.

Dichos saldos se registran, en su caso, por el valor actual del importe más probable que se estima que la Asociación tendrá que desembolsar para cancelar la obligación

Las **contingencias** son obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Asociación.

La Asociación no ha tenido que reconocer ninguna provisión en el ejercicio ni existe ningún pasivo contingente que deba ser incluido en las notas explicativas al balance de situación a dicha fecha.

4.12 CRITERIOS EMPLEADOS PARA EL REGISTRO Y VALORACIÓN DE LOS GASTOS DE PERSONAL

La Asociación contabiliza en gastos de personal los sueldos y salarios por remuneraciones fijas o eventuales al personal de la empresa, indemnizaciones, seguridad social a cargo de la empresa y otros gastos sociales. Se registran contablemente al devengo y por el importe íntegro de las remuneraciones, cuotas o gastos devengados.

No existen en la empresa retribuciones a largo plazo al personal ni mediante sistemas de prestación definida ni mediante instrumentos de patrimonio, ni tampoco compromisos por pensiones

4.13 SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

Subvenciones a la explotación:

Se abonan a resultados en el momento en el que, tras su concesión, la Asociación estima que se han cumplido las condiciones establecidas en la misma y, por consiguiente, no existen dudas razonables sobre su cobro, y se imputan a los resultados de forma que se asegure en cada periodo una adecuada correlación contable entre los ingresos derivados de la subvención y los gastos subvencionados.

Subvenciones de capital:

La Asociación no ha recibido subvenciones de capital.

Las subvenciones de carácter reintegrable se registran como pasivos hasta que adquieran la condición de no reintegrables.

4.14 CRITERIOS EMPLEADOS EN TRANSACCIONES ENTRE PARTES VINCULADAS

Inexistencia de partidas aplicables

5 INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS.

5.1 ANÁLISIS DE MOVIMIENTOS

AÑO 2025

DENOMINACIÓN DEL BIEN	SALDO INICIAL	ENTRADAS	SALIDAS	SALDO FINAL
10 Escritorios	1.093,87	0,00	0,00	1.093,87
5 Ordenadores	2.784,36	0,00	0,00	2.784,36
2 Ordenadores	1.398,01	0,00	0,00	1.398,01
Equipamiento deportivo	0,00	9.339,27	0,00	9.339,27
TOTALES	5.276,24	9.339,27	0,00	14.615,51

AÑO 2024

DENOMINACIÓN DEL BIEN	SALDO INICIAL	ENTRADAS	SALIDAS	SALDO FINAL
10 Escritorios	1.093,87	0,00	0,00	1.093,87
5 Ordenadores	2.784,36	0,00	0,00	2.784,36
2 Ordenadores	0,00	1.398,01	0,00	1.398,01
TOTALES	3.878,23	1.398,01	0,00	5.276,24

5.2 AMORTIZACIONES

AÑO 2025

DENOMINACIÓN DEL BIEN	SALDO INICIAL	ENTRADAS	SALIDAS	SALDO FINAL	VALOR NETO CONTABLE
10 Escritorios	1.093,87	0,00	0,00	1.093,87	0,00
5 Ordenadores	2.435,00	349,36	0,00	2.784,36	0,00
2 Ordenadores	29,00	350,00	0,00	379,00	1.019,01
Equipamiento deportivo	0,00	560,30	0,00	560,30	8.778,97
TOTALES	3.557,87	1.259,66	0,00	4.817,53	9.797,98

Fdo.: El Secretario

8

V° B° El Presidente

AÑO 2024

DENOMINACIÓN DEL BIEN	SALDO INICIAL	ENTRADAS	SALIDAS	SALDO FINAL	VALOR NETO CONTABLE
10 Escritorios	1.093,87	0,00	0,00	1.093,87	0,00
5 Ordenadores	1.740,00	695,00	0,00	2.435,00	349,36
2 Ordenadores	0,00	29,00	0,00	29,00	1.369,01
TOTALES	2.833,87	724,00	0,00	3.557,87	1.718,37

La Asociación recibió en 2014 una donación de 10 escritorios valorados en 1.093,87€, ya totalmente amortizados.

En el ejercicio 2021 la Asociación adquirió 5 ordenadores, valorados en 2.784,36€ (precio sin IVA 2.301,12€), ya totalmente amortizados.

En el ejercicio 2024 la Asociación adquirió 2 ordenadores, valorados en 1.398,00€ (precio sin IVA 1.155,38€), cuya amortización se inició en dicho ejercicio y ha continuado en el presente ejercicio.

En el presente ejercicio, la Asociación adquirió equipamiento deportivo por valor de 9.339,27€ (precio sin IVA 7.718,40€), y este ejercicio comenzó su amortización.

5.3 ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS Y OTRAS OPERACIONES

Inexistencia de partidas aplicables

5.4 INMUEBLES CEDIDOS A LA ENTIDAD O POR LA ENTIDAD

Inexistencia de partidas aplicables

5.5 INFORMACIÓN SOBRE CORRECCIONES VALORATIVAS

Inexistencia de partidas aplicables

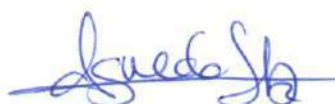
6 BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO

Inexistencia de partidas aplicables



Fdo.: El Secretario

9



Vº Bº El Presidente

7 USUARIOS Y OTROS DEUDORES

AÑO 2025

DENOM. DE LA CUENTA	SALDO INICIAL	ENTRADAS	SALIDAS	SALDO FINAL
Usuarios y afiliados	0,00	45.099,00	45.099,00	0,00
Patrocinadores	20.664,63	67.911,93	67.344,24	21.232,32
Deudores x op en común	0,00	0,00	0,00	0,00
Otros deudores	53.736,36	116.779,36	114.736,36	55.779,36
TOTALES	74.400,99	229.790,29	227.179,60	77.011,68

AÑO 2024

DENOM. DE LA CUENTA	SALDO INICIAL	ENTRADAS	SALIDAS	SALDO FINAL
Usuarios y afiliados	0,00	48.218,00	48.218,00	0,00
Patrocinadores	9.854,75	90.833,00	80.023,12	20.664,63
Deudores op en común	0,00	0,00	0,00	0,00
Otros deudores	10.500,00	100.084,86	56.848,50	53.736,36
TOTALES	20.354,75	239.135,86	185.089,62	74.400,99

8 BENEFICIARIOS-ACREEDORES

AÑO 2025

DENOMINACIÓN de la cuenta	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Beneficiarios acreedores	0,00	10.446,00	10.446,00	0,00
Otros acreedores de la actividad propia	0,00	33.061,10	38.507,79	5.446,69
Total...	0,00	43.507,10	48.953,79	5.446,69

AÑO 2024

Denominación de la cuenta	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Beneficiarios acreedores	0,00	12.252,00	12.252,00	0,00
Otros acreedores de la actividad propia	4.265,25	28.526,84	24.261,59	0,00
Total...	4.265,25	40.778,84	36.513,59	0,00

9 ACTIVOS FINANCIEROS

La Asociación no tiene activos financieros a largo plazo. Todos los activos son a corto plazo:

Categorías	Instrumentos financieros a corto plazo					
	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos derivados Otros	
	Ejercicio 2025	Ejercicio 2024	Ejercicio 2025	Ejercicio 2024	Ejercicio 2025	Ejercicio 2024
Activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias						
Activos financieros a coste amortizado					21.232,32	20.664,63
Activos financieros a coste						
Activos a valor razonable con cambios en el patrimonio neto						
Total...					21.232,32	20.664,63

Categorías	Instrumentos financieros a corto plazo					
	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos derivados Otros	
	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023
Activos a valor razonable con cambios en PyG						
Activos financieros a coste amortizado					20.664,63	9.854,75
Activos financieros a coste						
Activos a valor razonable con cambios en el PN						
Total...					20.664,63	9.854,75

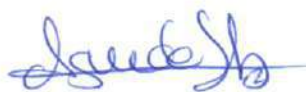
El cuadro anterior no incluye el efectivo y otros activos líquidos equivalentes.

La Asociación cuenta con un “**Código de conducta de inversiones financieras temporales**” aprobado por la Asamblea General en 2013 y aplicado desde entonces y que consiste en una serie de criterios que la Asociación debe cumplir tanto para la selección de nuevas inversiones como para la gestión de las ya realizadas. Entre los primeros se incluyen criterios de seguridad, de liquidez, de rentabilidad, de diversificación, de no especulación y de valores éticos y morales. En cuanto a los criterios de gestión se hace referencia a la toma de decisiones de inversión, a la ejecución de dichas órdenes, así como a la gestión y documentación de las mismas.



Fdo.: El Secretario

11



Vº Bº El Presidente

10 PASIVOS FINANCIEROS

La Asociación no tiene pasivos financieros a largo plazo. Todos los pasivos son a corto plazo

Categorías	Instrumentos financieros a corto plazo					
	Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados y otros	
	Ejercicio 2025	Ejercicio 2024	Ejercicio 2025	Ejercicio 2024	Ejercicio 2025	Ejercicio 2024
Pasivos financieros a coste amortizado					5.446,69	0,00
Pasivos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias						
Otros						
Total...					5.446,69	0,00

Categorías	Instrumentos financieros a corto plazo					
	Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados y otros	
	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023
Pasivos financieros a coste amortizado					0,00	4.265,25
Pasivos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias						
Otros						
Total...					0,00	4.265,25

11 FONDOS PROPIOS

DENOM. CUENTA	SALDO INICIAL	ENTRADAS	SALIDAS	SALDO FINAL
Fondo social	8.153,06	0,00	0,00	8.153,06
Reservas estatutarias	0,00	0,00	0,00	0,00
Excedente negativo de ejercicios anteriores	0,00	0,00	0,00	0,00
Remanente	192.032,65	6.464,88	0,00	198.497,53
Excedente del ejercicio	6.464,88	9.607,73	6.464,88	9.607,73
TOTALES	206.650,59	16.072,61	6.464,88	216.258,32




12 SITUACIÓN FISCAL

12.1 IMPUESTOS SOBRE BENEFICIOS

No existen diferencias entre la base imponible del impuesto y el resultado contable antes de impuestos motivadas por la distinta calificación de los ingresos, gastos, activos y pasivos. Dado que no se han realizado actividades mercantiles, base imponible y cuota son cero.

Tampoco existen bases imponibles negativas pendientes de compensar fiscalmente ni incentivos fiscales aplicados en el ejercicio y pendientes de deducir.

Conciliación del impuesto de sociedades:

La conciliación del resultado del ejercicio con la base imponible del Impuesto de Sociedades es la siguiente:

	En Euros		
	Aumentos	Disminuciones	Importe
Excedente del ejercicio:			9.607,73
DIFERENCIAS PERMANENTES:	284.077,18	293.684,91	-9.607,73
Gastos e ingresos exentos Según Ley 49/2002			
Impuesto sobre sociedades			
Base imponible (Resultado fiscal)			0,00

12.2 OTROS TRIBUTOS

Inexistencia de partidas aplicables

13 INGRESOS Y GASTOS.

14 AÑO 2025

PARTIDA	INGRESOS
Cuotas de usuarios y afiliados	44.909,00
Ingresos de promociones, patrocinios y colaboraciones	53.050,10
Subvenciones oficiales y privadas imputadas al ejercicio	158.766,21
Donaciones y legados de entidades y donativos de particulares	36.590,50
Otros ingresos de la actividad	369,10
TOTAL	293.684,91



PARTIDA	GASTOS
Ayudas monetarias y otros	10.446,00
Variación de existencias de productos terminados y en curso	0,00
Aprovisionamientos	6.859,44
Gastos de Personal	194.292,65
Sueldos	153.661,53
Cargas Sociales	40.631,12
Otros gastos de la actividad y gastos financieros	71.219,43
Otros gastos de gestión corriente	0,00
Amortización del inmovilizado	1.259,66
TOTAL	284.077,18



AÑO 2024

PARTIDA	INGRESOS
Cuotas de usuarios y afiliados	47.918,00
Ingresos de promociones, patrocinios y colaboraciones	48.274,97
Subvenciones oficiales y privadas imputadas al ejercicio	120.244,04
Donaciones y legados de entidades y donativos de particulares	60.871,51
Otros ingresos de la actividad	0,00
TOTAL	277.308,52

PARTIDA	GASTOS
Ayudas monetarias y otros	12.252,00
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	0,00
Aprovisionamientos	6.147,04
Gastos de Personal	177.596,88
Sueldos	134.606,88
Cargas Sociales	42.990,00
Otros gastos de la actividad y gastos financieros	74.123,72
Amortización del inmovilizado	724,00
TOTAL	270.843,64

15 SUBVENCIONES OFICIALES Y PRIVADAS.

El desglose de las subvenciones, donaciones y legados recibidos en el ejercicio, así como la información sobre origen, otorgantes e imputación, se muestra a continuación:

RESUMEN SUBVENCIONES 2025

Entidad	Concepto	Año concesión	Período de Ejecución	Importe Concedido Cta 130	Imputado a rds a comienzos ejercicio Cta 130	Imputado a rds del Ejercicio 130 (D) / 725	Total Imputado a rds ejercicio 130/132	Pend de Imputar en 2026 o posterior 130/132	Pendiente cobro Ctas 470
Ayto. de Madrid	Particip. Ciudadana	2025	2025	5.600,00		5.600,00	5.600,00	0,00	31.12.25
Ayto. de Madrid	Juventud	2025	2025	30.000,00		30.000,00	30.000,00	0,00	5.600,00
Ayto. de Madrid	Infancia y Familia	2025	2025	40.000,00		40.000,00	40.000,00	0,00	0,00
Ayto. de Madrid	Madrid Salud	2025	2025	10.000,00		10.000,00	10.000,00	0,00	40.000,00
Ayto. de Madrid	Cultura y deporte	2025	2025	6.164,17		6.164,17	6.164,17	0,00	0,00
Ayto. de Madrid	Promoción deporte femenino	2025	2025	4.015,19		4.015,19	4.015,19	0,00	0,00
Ayto. de Madrid	Voluntariado	2025	2025	10.000,00		10.000,00	10.000,00	0,00	0,00
Ayuntamiento Madrid				105.779,36	0,00	105.779,36	105.779,36	0,00	45.600,00
C. de Madrid	Familias vulnerables	2025	2025	11.000,00		11.000,00	11.000,00	0,00	0,00
CAM IRPF - Injuacam	Juventud	2025	2026	4.554,72				4.554,72	4.554,72
CAM IRPF - Injuacam	Infancia y Familia	2025	2026	9.214,52				9.214,52	9.214,52
CAM IRPF - Injuacam	Voluntariado	2025	2026	3.903,91				3.903,91	3.903,91
CAM IRPF - Injuacam	Infancia y Familia	2024	2025	10.577,42		10.577,42	10.577,42	0,00	10.577,42
CAM IRPF - Injuacam	Juventud	2024	2025	5.565,76		5.565,76	5.565,76	0,00	5.565,76
Comunidad de Madrid				44.816,33	0,00	27.143,18	27.143,18	17.673,15	33.816,33
SUBTOTAL SUBVENCIONES OFICIALES				150.595,69	0,00	132.922,54	132.922,54	17.673,15	79.416,33
Ibercaja	Proy Sociales 2025	2025	2026	4.000,00			0,00	4.000,00	2.000,00
Ibercaja	Proy Sociales 2024	2024	2025	4.000,00		4.000,00	4.000,00		0,00
Asoc. Tarjeta verde (Futbol+España)	ProyectoEU4H - Icehearts Europe	2024	2024-2025	15.000,00		11.000,00	11.000,00		0,00
Fundación EDUO	Diveraccion y Becas comedor	2025	2025	10.843,67		10.843,67	10.843,67	0,00	0,00
SUBTOTAL SUBVENCIONES PRIVADAS				33.843,67	0,00	25.843,67	25.843,67	4.000,00	2.000,00
TOTAL SUBVENCIONES 2025				184.439,36	0,00	158.766,21	158.766,21	21.673,15	81.416,33





El movimiento de las correspondientes cuentas del balance se muestra a continuación:

DENOM. CUENTA	SALDO INICIAL	ENTRADAS=H	SALIDAS=D	SALDO FINAL
131. Donac y legados de capital	0,00	0,00	0,00	0,00
130 y 132. Subv y donaciones	31.143,18	149.296,18	158.766,21	21.673,15
TOTALES	31.143,18	149.296,18	158.766,21	21.673,15

16 ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD

Con la entrada en vigor de la Orden INT/1089/2014, de 11 de junio, por la que se aprueba el modelo de memoria de actividades a utilizar en los procedimientos relativos a asociaciones de utilidad pública, la información a la que se refiere el presente apartado no será necesario cumplimentarla.

17 APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS

17.1 GRADO DE CUMPLIMIENTO DEL DESTINO DE RENTAS E INGRESOS

Los bienes y derechos incluidos en las distintas partidas del activo del balance se encuentran vinculados directamente al cumplimiento de los fines propios. El destino de rentas e ingresos se muestra a continuación:



Fdo.: El Secretario

16



Vº Bº El Presidente

Ejercicio	Excedente del ejercicio	Ajustes negat.	Ajustes positivos	Base de cálculo	Renta a destinar		Recursos destinados a fines (gastos + inversiones)	Aplicación de los recursos destinados en cumplimiento de sus fines					Importe pendiente
					Importe	%		2021	2022	2023	2024	2025	
2021	1,946,53	350	181.502,02	183.798,55	128.658,70	70	181.502,02	181.502,02					0,00
2022	4.237,45	695	219.170,48	224.102,93	156.872,05	70	219.170,48		219.170,48				0,00
2023	1.063,22	695	255.585,40	257.343,62	180.140,53	70	255.585,40			255.585,40			0,00
2024	6.464,88	724	270.119,64	277.308,52	194.115,96	70	270.119,64				270.119,64		0,00
2025	9.607,73	1.259,72	282.817,46	293.684,91	205.579,44	70	282.817,46					282.817,46	0,00
TOTAL	23.319,81	3.723,72	1.209.195,00	1.236.238,53	865.366,69		1.209.195,00	181.502,02	219.170,48	255.585,40	270.119,64	282.817,46	0,00

16.2 RECURSOS APLICADOS EN EL EJERCICIO

				IMPORTE				
1. Gastos en cumplimiento de fines				282.817,46				
2. Inversiones en cumplimiento de fines (2.1 + 2.2).				Fondos propios	Subvenciones, donaciones y legados	deuda		
2.1. Realizadas en el ejercicio								
2.2. Procedentes de ejercicios anteriores								
a). deudas canceladas en el ejercicio incurridas en ejercicios anteriores								
b). imputación de subvenciones, donaciones y legados de capital procedentes de ejercicios anteriores								
TOTAL (1 + 2)						282.817,46		










18 OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS.

Inexistencia de partidas aplicables



19 OTRA INFORMACIÓN.

1. Sueldos, dietas y remuneraciones de los miembros de la Junta Directiva

Ninguno de los miembros de la Junta Directiva percibe cantidad alguna en concepto de sueldos, dietas o remuneraciones por el desempeño de su cargo.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 22.6 de los Estatutos, modificados en Asamblea General de 13 de febrero de 2021, los miembros de la Junta Directiva podrán percibir una retribución adecuada por la realización de servicios diferentes a las tareas que les corresponden como miembros de la Junta Directiva. Para ello será necesario el acuerdo de la Asamblea conforme al artículo 18.3 de los Estatutos modificados.

Durante el año 2025 sólo la Presidenta ha prestado servicios a la Asociación por funciones y responsabilidades distintas a las de su cargo en la Junta Directiva, y el total de sus retribuciones ha ascendido a 18.156,39 euros en el ejercicio 2025. Dicha condición fue aprobada por mayoría en la Asamblea General Extraordinaria celebrada el 13 de febrero de 2021.

2. Anticipos y créditos a miembros de la Junta Directiva.

No aplicable.

3. Pensiones y seguros de vida

Inexistencia de obligaciones en materia de pensiones y seguros de vida a favor de los miembros de la Junta Directiva.

4. Cambios producidos en la Junta Directiva durante el ejercicio.

Durante el ejercicio 2025 se convocó una Asamblea General Extraordinaria el 3 de noviembre de 2025 en la cual se eligió una nueva Junta Directiva cuya composición es la siguiente:

Presidenta: D^a. Ruth Agudo Gil

Vicepresidente: D. Jorge Caveró Cano

Secretaria: D^a. Penélope Cea Solano

Tesorera: D^a María Pilar Mora Aguilar



Fdo.: El Secretario

18



Vº Bº El Presidente

5. Acuerdos de la entidad que no figuren en balance.

Inexistencia de acuerdos relevantes que no figuren en balance.

6. El porcentaje de participación que mantengan en entidades mercantiles.

No aplicable.

7. Las operaciones significativas que haya efectuado con partes vinculadas y los efectos de las mismas sobre sus estados financieros.

No aplicable

8. Número medio de personas empleadas en el ejercicio 2024 y el 2025

	Fijos		Eventuales	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
AÑO 2024	3	8	0	0
AÑO 2025	2	6	0	1

9. Excedente del ejercicio.

La propuesta de aplicación del excedente que presentará la Junta Directiva de la Asociación a la Asamblea General es la siguiente:

BASE DE REPARTO	IMPORTE
Resultado del ejercicio	9.607,73
Remanente	198.497,53
Reservas voluntarias	
Otras reservas de libre disposición	
TOTAL	208.105,26

DISTRIBUCIÓN	IMPORTE
A resultados negativos de ejercicios anteriores	0,00
A remanente	23.319,81
A reservas	184.785,45
A dotación fundacional	0,00
TOTAL	208.105,26

Información sobre las limitaciones para la aplicación de los excedentes de acuerdo con las disposiciones legales:

De acuerdo con el artículo 3 de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, a la cual se ha acogido la Asociación, se establece que deberán destinarse a la realización de sus fines propios al menos el 70% del importe del resultado contable. El resto del resultado contable deberá destinarse a incrementar la dotación patrimonial o las reservas.

20 HECHOS POSTERIORES

Inexistencia de hechos posteriores que puedan comprometer el principio de empresa en funcionamiento

21 INVENTARIO

CUENTA	INMOVILIZADO	IMPORTE	%	Amortizado hasta 2025	VNC 31/12/2025
216.0.0.001	ESCRITORIOS	1.093,87	10%	1.093,87	0,00
217.0.0.001	COMPRA EQUIPOS INFORMATICOS	4.182,37	25%	3.163,36	1.019,00
216.0.0.002 y 216.0.0.003	ALMACENAMIENTO EQUIPAMIENTO DEPORTIVO	9.339,27	12%	560,36	8.778,91

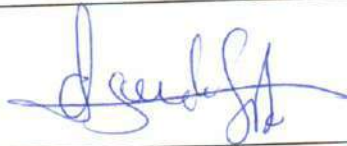


FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2025

La Junta Directiva de la Asociación, con fecha 5 de junio de 2026 y en cumplimiento de los requisitos establecidos en la legislación, procede a formular las Cuentas Anuales del ejercicio anual terminado a 31 de diciembre de 2025, las cuales vienen constituidas por los documentos anexos que preceden a este escrito. Las cuentas anuales anexas a este escrito que van de la hoja 1 a la 20, ambas inclusive, y que están firmadas por el Secretario y con el Visto Bueno del Presidente en todas las hojas, son las mismas formuladas por la Junta Directiva..

Madrid, a 5 de junio de 2026

Presidenta: D^a Ruth Agudo Gil



Vicepresidente: D. Jorge Caverio Cano



Secretaria: D^a Penélope Cea Solano



Tesorera: D^a María Pilar Mora Aguilar

